

05.00.65

Riohacha, 6 de Abril de 2.009

Doctor:

ARCESIO ROMERO PEREZ

Director General

ASUNTO: Informe Audiencia Publica Rendición de Cuentas vigencia 2.008 medición de impacto de aceptación de dicho evento con la participación de la sociedad civil

Cordial Saludo, doctor Romero

Adjunto me permito enviarle el informe de la Audiencia Publica de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2.008.

**AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

El día 26 de marzo del año en curso se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia de 2.008, en el Auditorio de CORPOGUAJIRA fueron formuladas encuestas de opinión para medir el impacto de aceptación de la Audiencia Pública realizada.

Los resultados arrojados fueron aceptables, que nos permitieron determinar la aprobación de la audiencia con la participación de las diferentes organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía, a pesar de la poca concurrencia de los grupos de interés, luego de haber hecho el despliegue publicitario en los diferentes medios de comunicación con la debida antelación.

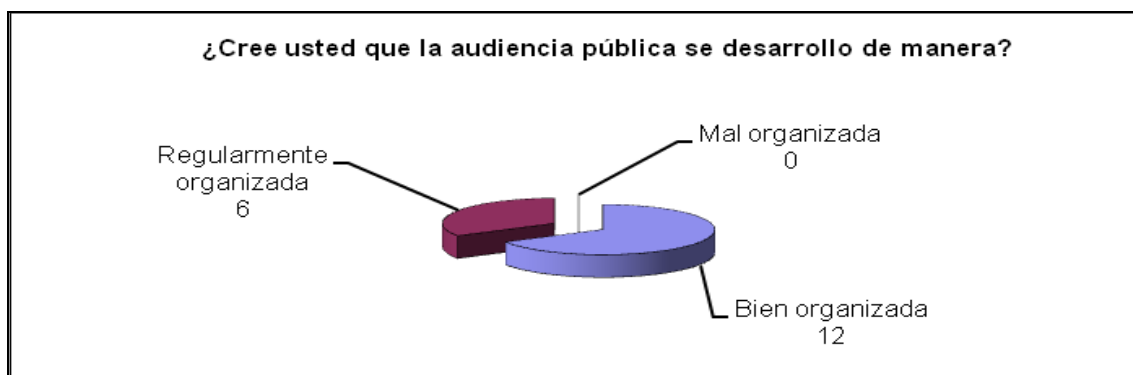
Pese a esto se manifiesta el interés de parte de los participantes en seguir actuando y apoyando los próximos eventos de esta naturaleza, lo cual denota un representativo

progreso en la cultura del Control a la Gestión, dentro de la democratización de la administración pública.

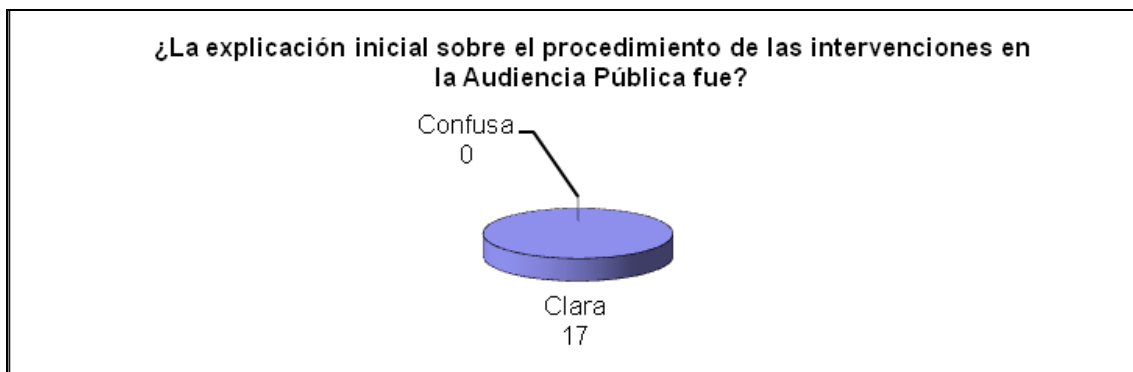
La asistencia al evento fue de 34 personas entre organizaciones de la Sociedad Civil, ONG ambientales, representantes de prensa y radio del municipio de Riohacha y de la ciudadanía en general, sin embargo la encuesta fue respondida por 18 personas participes de dicha actividad.

La encuesta se realizó de manera sencilla, en la que se formula la pregunta y se formulan múltiples opciones de respuestas para que los participantes respondan a estas.

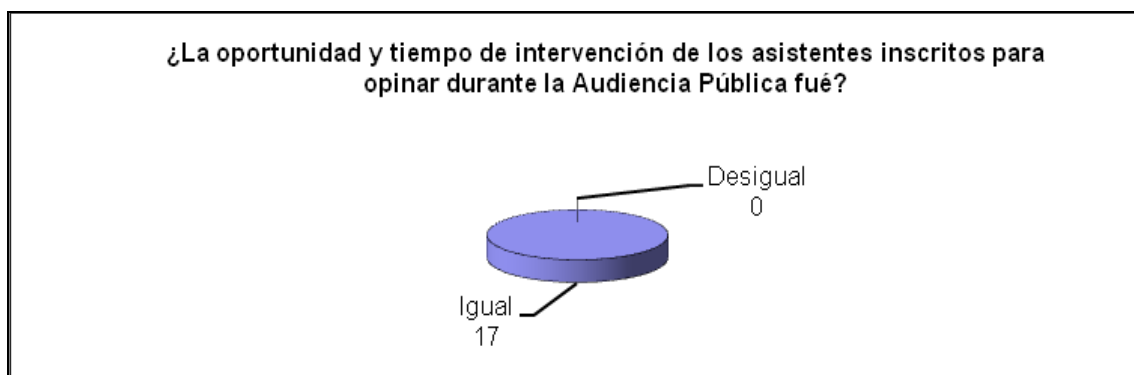
La primera pregunta de la encuesta realizada fue "¿Cree usted que la audiencia pública se desarrollo de manera?". El 66.67% de los participes respondió Bien Organizada y el 33.33% restante Regularmente Organizada, de un universo de 18 participantes. Mostrando esto la aceptación de estos a la organización de la actividad.



La segunda pregunta enfocada a "¿La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue?": el 94,4% de la población contesto clara, siendo esta una participación de 17 personas, la encuesta 18 estaba en blanco, por lo cual no se contabiliza. Lo anterior evidencia la transparencia de la Audiencia y la claridad en la forma de llevarla a cabo.



Con respecto a la tercera pregunta, “¿La oportunidad y tiempo de intervención de los asistentes inscritos para opinar durante la Audiencia Pública fue?”: la respuesta de los participantes fue similar a la anterior en la que solo contestaron 17 de los 18, siendo esto el 94,44% de los participantes de la Audiencia. Demostrando esto que los participantes de la Audiencia Pública consideraron el tiempo de 5 minutos el apropiado para la intervención de cada uno, además de haber tenido oportunidad de participación.



La siguiente pregunta “¿El tema de la Audiencia Pública fue discutido de manera?”: a las tres (3) posibles respuestas los participantes contestan 33.33% profunda, 50% medianamente profunda y el 11.11% restante cree que fue superficial, denotando esto una diferencia bastante marcada de opiniones entre estos temas.



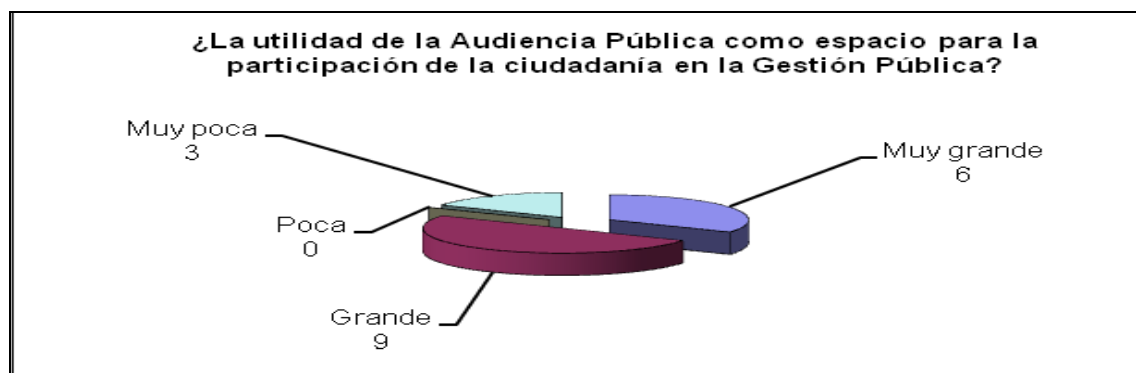
La quinta pregunta “¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?”: esta respuesta contiene múltiples opciones, lo cual demuestra que la labor realizada por la Corporación en cuanto a la divulgación de dicha actividad fue ardua y no escatimo esfuerzos. Los participantes se enteran por aviso público un 5.56%, prensa u otro medio 22.22%, a través de la comunidad 16.67%, boletín corporativo 5.56%, página web 0.0%, invitación directa 27.78% y otros 22.22%. Lo anterior muestra claramente la apatía de los



participantes a consultar la página web de CORPOGUAJIRA, ya que ninguno consulto o se entero por este medio.



En la sexta pregunta “¿La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la Gestión Pública es?”: los participantes están de acuerdo en que tienen un impacto la realización de estas Audiencias Públicas, en respuesta a esto el 33.33% creen que el impacto es muy grande, el 50% cree que es grande, el 16,67% que muy poco impacto y el 0.0% que es poco. Es importante tener en cuenta el ¿porque? Un porcentaje, por pequeño que este sea cree que estas estrategias no son de impacto para la participación de la ciudadanía en la Gestión Pública.

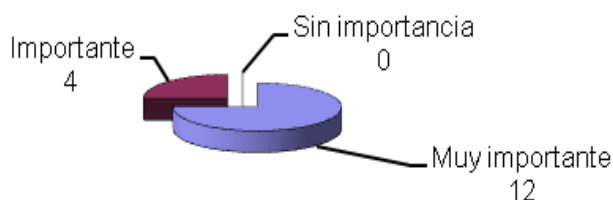


La séptima pregunta “¿Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la Gestión Pública es?”: los participantes piensan que su participación activa, no solo presencial sino participativa enriquece este tipo de actividades, lo cual demuestran con la respuesta de los mismos en las encuestas y también por la intervención ordenada y breve durante la jornada. A esto responden 66.67% y 22.22%, muy importante e importante respectivamente la participación.



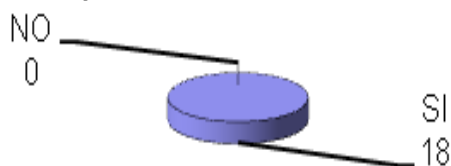
Corporación Autónoma Regional de La Guajira

¿Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la Gestión Pública es?



En cuanto a la última pregunta de la encuesta “¿Considera necesario continuar con la realización de Audiencias Públicas para el control de la Gestión Pública?”: todos los participantes consideran que es necesario continuar con la realización de actividades de este tipo, esto se demuestra en la respuesta de SI un 100% de los participantes.

¿Considera necesario continuar con la realización de Audiencias Públicas para el control de la Gestión Pública?



En espera de sus comentarios.

Atentamente,

MARIA JOSE BRUGES GONZALEZ.

Jefe Oficina de Control Interno